

Anexo 9

CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LA EMPRESA

Convocatoria de subvenciones del Instituto Navarro para la Igualdad / Nafarroako Berdintasunerako Institutua a Entidades Locales de Navarra para desarrollar en 2021 proyectos dirigidos al impulso y apoyo LGTBI+.

Cumplimentar únicamente en el caso de que el gasto subvencionable por la prestación de servicios por empresas de consultoría, asistencia u otros servicios superase los 12.000 euros.

(Nombre) _____, Secretario o Secretaria de (Ayuntamiento o Mancomunidad) _____, de acuerdo con las competencias y facultades que ostenta, declara:

1. Que para la realización del proyecto subvencionado se ha contratado a la entidad/persona (indicar) _____ por un importe de _____ euros y al respecto declara que (elegir el que proceda):

Esta contratación se ha realizado con criterios de eficiencia y economía, en los términos previstos en el artículo 28.3 de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones.

Esta contratación se ha realizado directamente puesto que no existen en el mercado suficiente número de entidades que suministren o presten lo contratado por las especiales características de los gastos subvencionables.

El gasto se ha realizado con anterioridad a la solicitud de la subvención.

En _____, a ____ de _____ de 2021.

FIRMA Y SELLO